

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 2.557/2012

Con fecha 30 de marzo de 2012, por el Sr. Alcalde, D. Juan Jiménez Campos, se ha dictado el siguiente

Decreto Nº 551

Habiendo renunciado a su cargo de Concejala D^a Dolores Montilla Sánchez, quien ha sido sustituida por D^a Pilar Castro Jiménez, se hace necesario actualizar el nombramiento de Tenientes e Alcalde de este Ayuntamiento.

Considerando lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, por el que se establece que los Tenientes de Alcalde sustituyen, por el orden de su nombramiento y en los casos de vacante, ausencia o enfermedad, al Alcalde, siendo libremente designados y removidos por éste de entre los miembros de la Junta de Gobierno Local.

En su virtud, esta Alcaldía, en uso de las atribuciones conferidas por el mencionado precepto, resuelve:

Primero: Nombrar Tenientes de Alcalde, de entre los miembros de la Junta de Gobierno Local, a los concejales que a continuación se relacionan:

D. Alfonso Osuna Cobos, como Primer Teniente de Alcalde.

D. Rafael Espejo Lucena, como Segundo Teniente de Alcalde.

D^a. Inmaculada Concepción Castillero Jémez, como Tercer Teniente de Alcalde.

D. Martín Alcaide Ruiz, como Cuarto Teniente de Alcalde.

Segundo: Notifíquese la presente resolución a los/as interesados/as y dese cuenta de la misma al Pleno en la próxima sesión que éste celebre.

Lo mandó y firmo el Sr. Alcalde-Presidente en La Rambla, a 30 de marzo de 2012; de lo que, como Secretaria, doy fe. El Alcalde.- La Secretaria.- Fdo: D. Juan Jiménez Campos. Fdo: D^a Lidia Barbero Diéguez.

La Rambla, 2 de abril de 2012.- El Alcalde, Fdo. Juan Jiménez Campos.